

CAVELIER

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

ABOGA

EDIFICIO
CARRERA 41
BOGOTÁ 8, C

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-030828-00009-0002

Fecha: 2009-04-17 17:50
Tra 2 PATENTES
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 NUECREACION
Eve: 323 ANUALIDADES
Folios: 2

3611
8650
4814
9660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

TRÁMITE : 002 EVENTO : 323 ACTUACIÓN : 411

Referencia : Expediente No. 02-030.828

Asunto : PAGO ANUALIDAD - PATENTE PARA METODO Y DISPOSITIVO
DE ENTRADA MULTIFUNCIONAL PARA REACTOR DE TUBO DE
FLUJO DESCENDENTE

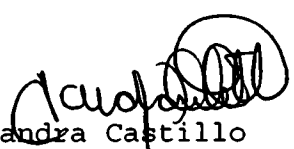
Solicitante : PETROLEO BRASILEIRO S.A. PETROBRAS

Clase : C10G 001/00

Vigente desde : 10 de abril de 2002, concedida por resolución No.
05650 del 26 de febrero de 2008

Yo, Sandra Castillo, a nombre de PETROLEO BRASILEIRO S.A.
PETROBRAS, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución
No.055819 del 26 de diciembre de 2008, atentamente presento junto con
este memorial el recibo No. 09-18,957 del 09 de marzo de 2009, por
valor de \$280.000,00 que cubre la tasa fijada por el mantenimiento de
la patente en referencia durante la anualidad comprendida entre el diez
(10) de abril de dos mil nueve (2009) y el diez (10) de abril del dos
mil diez (2010), que corresponde al octavo (08) año de vigencia.

Bogotá,
Señora Jefe,

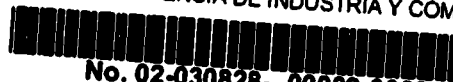

Sandra Castillo

C.C. No.51'889.691 de Bogotá

COLO-00795-812-017-7
JFR\JFR\ID-147923\WPCL0795
No. M-2009-147923\JFR

129

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-030828-00009-0002

Fecha: 2009-04-17 17:17:50 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 18,957
FECHA : MARZO 9 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	19779071	09/03/2009	49,854,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
-------	------------	----------	----------------

1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I *** TASA ANUAL AÑOS 4 a 8 PARA MANTEN	280,000.00
---	-------------	--	------------

TOTAL : \$ 280,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

0010:00795-812-017-7.

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD 02-030828--0010 0002	Fecha 2009-09-04 12 49 10
DEP 20 NUECREACIONES	
TRA 02 PATENTES	EVE 323 ANUALIDADES
ACT. 440 RESPUESTA	Folios. 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 2 30828
 Trámite: 2
 Evento: 323
 Actuación: 440
 Folios: 2

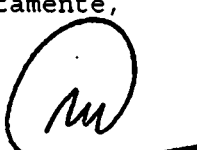
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28928.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,


MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



RAD.:2 30828

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28928:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
8-23376	2008/04/01	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/04/10 al 2009/04/10
9-18957	2009/04/17	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2009/04/10 al 2010/04/10

Se expide en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Septiembre de 2009


MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag